

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Manifestar la solidaridad para con los trabajadores de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, afectados según los términos de la presentación realizada por su Secretario General ante el plenario de Legisladores del día 5 de abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la Cámara de Diputados de la Nación, se investiguen los hechos denunciados por la Seccional Río Grande de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina .

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

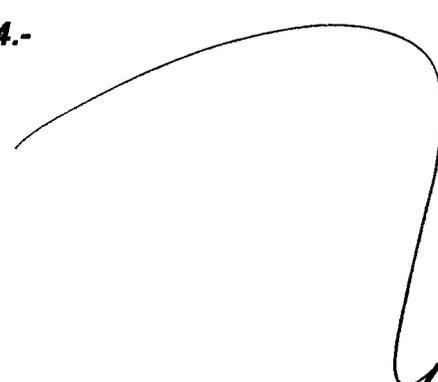
RESOLUCION Nº

023

/94.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo